



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS MUNICIPALES Y ZONAS METROPOLITANAS.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado Antonio Juan Marcos Villarreal, Coordinador de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el miércoles 12 de junio del año 2013.

Los trabajos de la Comisión darán inicio a las 9:00 horas de la fecha señalada, en Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del Recinto Legislativo "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 10 DE JUNIO DE 2013.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Francisco Javier Z'Cruz Siller. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES
Y ZONAS METROPOLITANAS**

**ORDEN DEL DIA
12 DE JUNIO 2013
09:00 HRS.**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL
3. ASUNTOS EN CARTERA
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA DE LA COMISION



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LISTA DE ASISTENCIA

COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES Y ZONAS METROPOLITANAS
DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO,
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE JUNIO 2013.

DIP. ANTONIO JUAN MARCOS VILLARREAL
COORDINADOR

DIP. LUCIA AZUCENA RAMOS RAMOS
SECRETARIO

DIP. SAMUEL ACEVEDO FLORES

DIP. FLORESTELA RENTERIA MEDINA

DIP. JOSE REFUGIO SANDOVAL RODRIGUEZ

DIP. JOSE LUIS MORENO AGUIRRE

DIP. SIMON HIRAM VARGAS HERNANDEZ



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



MINUTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y ZONAS METROPOLITANAS DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2013

En la ciudad de Saltillo, Coahuila; en la sala de Comisiones, siendo las 09:00 horas, del doce de Junio del 2013, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, estando presentes los siguientes Diputados: Antonio Juan Marcos Villarreal (Coordinador) Lucía Azucena Ramos Ramos (Secretaria), Samuel Acevedo Flores, Florestela Rentarfa Medina, José Refugio Sandoval Rodríguez, José Luis Moreno Aguirre y Simón Hiram Vargas Hernández.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión.

Después de haberse dado a conocer el orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida se pasó a tratar el asunto registrado en el orden del día, a partir del cual los Diputados integrantes de la comisión, tuvieron a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO

El Diputado Antonio Juan Marcos informa a los integrantes de la comisión de Asuntos Municipales en relación, con el comunicado enviado por el Srío. Del Ayuntamiento de Torreón, Coah. Mediante el cual solicita a este Congreso su intervención ante la Secretaria de Hacienda y Crédito para que el municipio de Torreón sea incluido en las reglas de Operación del Fondo Metropolitano 2013.

Una vez que el área técnica de este Congreso concluyo el análisis de dicha petición, informa a esta comisión que existe un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de Marzo del 2012 mediante el cual el C. Carlos Alberto Medina Subsecretario de Egresos de la Secretaria de Hacienda y Credito Publico señala que con el objetivo de precisar los criterios y el proceso para la aplicación y erogación de los recursos que se entregaran a través del fondo Metropolitano así como para el seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de dichos recursos emite:

ACUERDO por el que se emite las reglas de operación del Fondo Metropolitano y en el cual en el capitulo correspondiente de coordinación institucional del Consejo para el desarrollo Metropolitano se establece la participación de los Entidades Federativas, los Municipio y , en su caso, las demarcaciones territoriales del D.F., en las que se delimitan cada zona Metropolitano que recibe los recursos del Fondo Metropolitano

Por lo anterior queda plenamente acreditada la participación de los Municipios dentro del Consejo para el desarrollo Metropolitano y la forma de la toma de decisiones por parte de dicho consejo.

Por ello los integrantes de esta comisión consideran atendida la solicitud del Ayuntamiento de Torreón, Y solicitan comunicar a la Oficialía Mayor para el tramite pertinente.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 10:20 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida la reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



SALTILLO, COAHUILA, 12 DE JUNIO DE 2013.
COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y ZONAS METROPOLITANAS

DIP. ANTONIO JUAN MARCOS VILLARREAL
COORDINADOR

DIP. LUCIA AZUCENA RAMOS RAMOS
SECRETARIO

DIP. SAMUEL ACEVEDO FLORES

DIP. FLORESTELA RENTERIA MEDINA

DIP. JOSE REFUGIO SANDOVAL RDZ

DIP. JOSE LUIS MORENO AGUIRRE

DIP. SIMON HIRAM VARGAS HDZ.